



Club Náutico Santa Pola

(14 y 15 de abril de 2018)

ANEXO III NORMAS DE VARADERO

REGATISTAS

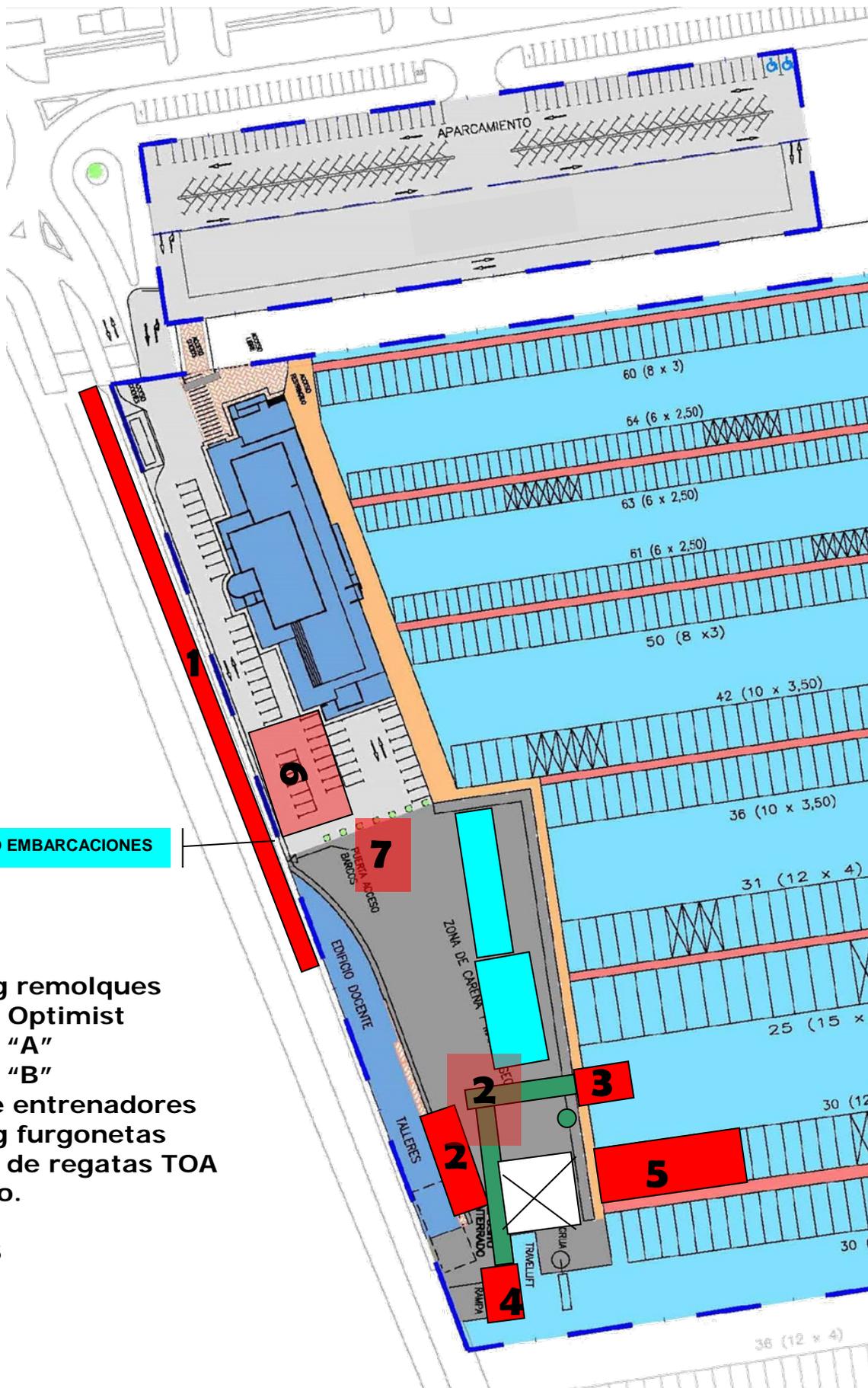
1. Cuando se formalice la inscripción, se dará en la oficina de regatas un adhesivo NUMERADO asignado a los regatistas participantes, el adhesivo, se colocara en el carro de forma visible. El regatista deberá memorizar su número.
2. Las embarcaciones de los regatistas permanecerán en la explanada según croquis adjunto. No invadiendo los carriles de salida en color verde hasta que el Oficial de Varadero indique que pueden dirigirse a la rampa.
3. Se entregará documento en el cual se indica las rampas a utilizar por cada club y los números asignados a los carros.
4. Solo y cuando se iza la bandera "D" del CIS las embarcaciones podrán abandonar la explanada siguiendo las indicaciones del personal de la organización.
5. Cuando se abandona la explanada por indicación del personal de la organización para dirigirse a la rampa, embarcación y regatista deben tener todo preparado para salir al agua y no frenar el ritmo de salida de las embarcaciones.
6. Al volver a tierra la organización podrá montar un dispositivo de control de entrada a pantalanés regulada por embarcaciones de la organización las cuales darán paso a los canales entre pantalanés para acceder a las rampas.
7. Al llegar a las rampas se hará por la misma rampa por la que se salió para dirigirse al campo de regatas.
8. En el momento más inmediato se indicará a los auxiliares de varadero el número de la embarcación, para que localicen su carro.
9. El tiempo de endulzado de la embarcación estará regulado por el personal de la organización.
10. Al finalizar cada jornada todas las embarcaciones deberán estar en la zona de varadero en la zona con arreglo al número de carro asignado a cada embarcación.
11. No se podrá acceder a la zona de varadero a partir de las 20:30 horas, cualquier persona que se la encuentre en dicha zona sin autorización debida, será descalificada del campeonato.

ENTRENADORES

12. Los remolques se situarán en la zona exterior del club junto a la vaya de poniente, ocupando el menor espacio posible. Las furgonetas se aparcarán en zona delimitada para entrenadores, ocupando solo una plaza por furgoneta, una furgoneta que incumpla esta norma, podrá perder sus derechos de aparcamiento y deberá estacionar fuera del club.
13. Las neumáticas se les asignará un número de identificación que deberá ser colocado en la parte superior del motor. Las neumáticas serán amarradas donde e designe la organización, en caso de duda preguntar, fuera de la zona asignada.
14. El día de varar las embarcaciones de apoyo, no podrán ocupar los canales de entrada de regatistas hasta que los regatistas hayan finalizado su varada en la totalidad.



Plano de situación



ACCESO EMBARCACIONES

- 1.- Parking remolques
- 2.- Varada Optimist
- 3.- Rampa "A"
- 4.- Rampa "B"
- 5.- Amarre entrenadores
- 6.- Parking furgonetas
- 7.- Oficina de regatas TOA

8.- Pasillo.

9.- M.O.S



- **Los regatistas con el número asignado del 46 al 90 saldrán por la rampa "B"**
- **Las embarcaciones no ocuparan los pasillo de salida hasta que se indique por los responsables de varadero.**